

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
 La Cantidad de \$ 24,312 VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIO TELEVISION SATELITAL COMPLEJO BAHIA AZUL PERIODO CONSUMO
 DEL 22/11/12 AL 21/12/2012.-
 Fecha de Pago 22/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	426652	22/11/2012	24,312

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1611

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		24,312
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	24,312	
Totales		24,312	24,312

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	24,312	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		24,312
Totales		24,312	24,312



 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 CLAUDIA REIDEL CARGAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero